



R-DNAT-2023-0575
SALTA, 25 de abril de 2023
EXPEDIENTE N° 20.309/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Topografía de las carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17 de Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que ha registrado su inscripción el postulante: Ángel Calvo .

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

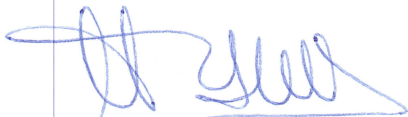
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR al siguiente Profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **TOPOGRAFÍA** de las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal (Res. CS N° 077/23):

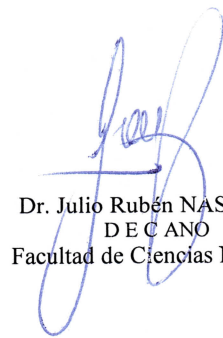
CALVO, ÁNGEL

DNI N° 20.706.324

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia al postulante, miembros del Jurado, cátedra, Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, difúndase por cartelera, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales